

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO 1.- LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES. ORIGEN Y EVOLUCIÓN**

- 1.1. Breve evolución histórica de la solución de controversias en el derecho internacional de las inversiones.
- 1.2. La construcción del sistema de solución de controversias sobre inversiones
  - 1.2.1. El boom de los Tratados Bilaterales de Inversión
  - 1.2.2. La creación del Centro Internacional para el Arreglo de las Diferencias relativas a Inversiones
- 1.3. La proliferación de la cláusula ISDS
  - 1.3.1. El boom del Arbitraje Internacional de Inversiones
  - 1.3.2. ISDS backlash. El rechazo a la cláusula ISDS y las críticas al sistema.
- 1.4. La reforma del sistema ISDS
  - 1.4.1. La deconstrucción del “derecho a regular”.
  - 1.4.2. La reconfiguración del ISDS

## **CAPÍTULO 2.- LA POLÍTICA COMÚN DE INVERSIONES DE LA UE Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SOBRE INVERSIÓN INTERNACIONAL**

- 2.1. La política común de inversiones de la UE.
  - 2.1.1. La competencia de la Unión Europea en materia de Inversión Extranjera Directa.
  - 2.1.2. Distribución de competencias para la protección de las inversiones internacionales. Dictamen 2/15
- 2.2. Implicaciones internas y externas de la participación de la Unión Europea en el sistema de solución de controversias ISDS.
  - 2.2.1 Las implicaciones de la participación UE en el ISDS en el plano interno.
    - 2.2.1.1. Acciones para garantizar una transición fluida en el sistema de tratados bilaterales de inversión. Reglamento 1219/2012
    - 2.2.1.2. La compatibilidad de los “Intra TBIs” con el Derecho de la Unión Europea. El Caso Achmea.
  - 2.2.2. Las implicaciones de la participación UE en el ISDS en el plano externo.
    - 2.2.2.1. La política común de inversiones en los Acuerdos de Nueva Generación de la UE.
    - 2.2.2.2. La judicialización bilateral del ISDS (Acuerdo UE- Singapur, UE-Vietnam, Acuerdo Económico Comercial y Global y Acuerdo Global UE-México).
      - 2.2.2.2.1. Compatibilidad de la judicialización bilateral del ISDS con el ordenamiento jurídico de la UE. Dictamen 1/17.
      - 2.2.2.2.2. Provisionalidad de la judicialización bilateral del ISDS.

## **CAPÍTULO 3.- LA UE Y LA MULTILATERALIZACIÓN DE LA REFORMA DEL ISDS EN EL MARCO DE UNCITRAL**

### 3.1. La UE como catalizador del proceso multilateral de reforma del ISDS

3.1.1. La judicialización del ISDS como objetivo estratégico en la Acción Exterior de la UE.

3.1.2. Los sistemas de cortes de inversiones: el CETA como modelo de experimentación.

### 3.2. UNCITRAL: un foro misceláneo para la multilateralización de la reforma ISDS.

3.2.1. UNCITRAL y la gobernanza de las inversiones internacionales.

3.2.2. La reforma del ISDS en UNCITRAL. Estado del arte.

3.2.3. Transición y tendencias en la reforma del ISDS: reformistas incrementales, sistémicos y paradigmáticos.

## **CAPÍTULO 4.- UNA NUEVA ESTRUCTURA JURISDICCIONAL INTERNACIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE INVERSORES Y ESTADOS**

### 4.1. La Judicialización multilateral del mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados.

4.1.1. La contribución de la UE al desarrollo institucional de la judicialización multilateral.

### 4.2. La propuesta de reforma institucional en UNCITRAL relativa a la estructura del mecanismo de solución de controversias entre inversor y Estado.

4.2.1. El establecimiento de un mecanismo de examen independiente o de apelación.

4.2.2. El establecimiento de un Tribunal internacional permanente de inversiones.

### 4.3. Elementos para una reforma institucional del mecanismo de solución de controversias entre inversor y Estado relativa a “Decisores”: propuesta de UNCITRAL.

4.3.1. Selección y nombramiento

4.3.2. Código de conducta

### 4.4. El horizonte de un Convenio Multilateral para la solución de controversias sobre inversiones. Desafíos de la UE.

Conclusiones

Bibliografía

**JURISPRUDENCIA**

**DOCUMENTOS UNIÓN EUROPEA**

**TRATADOS Y CONVENIOS**

**DOCUMENTOS UNCITRAL**

**DOCUMENTOS UNCTAD**

**DOCUMENTOS OCDE**

Anexo I